

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2016, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo hace públicas las ayudas concedidas en el año 2015, con cargo al crédito cifrado en la Sección 12.39 «Servicio Andaluz de Empleo», programa 3.2.L «Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo», en el marco de la Orden de 20 de marzo de 2013, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución. Se efectúa la convocatoria para el año de 2015 del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (BOJA núm 205, de 21 de octubre de 2015).

1. Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.

ENTIDAD	CIF	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	COFINANCIACIÓN	IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	G14522171	502.053,24 €		502.053,24 €
FAISEM	G41633710	505.114,80 €	13.560,00 €	491.554,80 €
FOREM	G41578063	546.241,03 €		546.241,03 €
FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA	G04318572	34.417,22 €		34.417,22 €
APROMPSI	G23014814	71.721,92 €		71.721,92 €
AMADPSI	G29427846	67.862,62 €		67.862,62 €
MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	194.047,00 €		194.047,00 €
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	P4101700E	141.475,24 €	3.000,00 €	138.475,24 €
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	P4103800A	169.485,64 €		169.485,64 €
MANCOMUNIDAD DE LA JANDA	P6102301F	135.622,72 €		135.622,72 €
ARCA EMPLEO	G18343376	99.769,21 €		99.769,21 €
TOTAL		2.467.810,64 €	16.560,00 €	2.451.250,64 €

Sevilla, 4 de marzo de 2016.- El Director General, Rafael Moreno Segura.